



ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Jibia (CMJ)
Reunión CM-JIBIA-04-2015-04

En Valparaíso, 15 de Diciembre de 2015, siendo las 9:52 en dependencias del Hotel O'Higgins, Viña del Mar, se da inicio a la Cuarta Sesión del Comité de Manejo de Jibia, con la participación de los representantes de los sectores pesquero artesanal, pesca industrial y plantas de proceso formalizados a través de la Res. Ex. N° 1817/2015 y presidido por el Señor Mauricio Galvez Larach representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1818/2015.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 167 del 29 de Diciembre del 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión es presidida inicialmente por el Sr. Ricardo Radebach como presidente suplente del comité, a las 12:00 hrs. se incorpora el Sr. Mauricio Galvez Larach, como presidente titular.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

Representantes	Cargo
Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Titular- Pesca Artesanal- IV Región
Rubén Rojas Gallardo	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región
Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Titular- Pesca Artesanal- IV Región
Luis Alfredo Zapata Urrutia	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región
Eric Patricio Parra Quezada	Titular- Pesca Artesanal- V Región
Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Titular- Pesca Artesanal- V Región
David Eleazer Castro Gutierrez	Titular- Pesca Artesanal- VIII Región

Hernan Patricio Jorquera Pérez	Suplente- Pesca Artesanal- VIII Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular- Pesca Industrial- VIII Región
Nibaldo Gómez González	Suplente- Pesca Industrial- VIII región
Claudio Salazar Zencovich	Titular- Pesca Industrial- VIII región
Cristian Piazzano Zamorano	Suplente- Pesca Industrial- VIII región
Ramón Muñoz Barrera	Suplente- Pesca Industrial- VIII región
Telmo Leiva Saavedra	Titular- Plantas de Proceso
Rodolfo Lesser Bazan	Suplente- Planta de Proceso
Mauricio Galvez Larach	Presidente- Titular Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
Ricardo Radebach Varas	Suplente- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
-----------------	--------------------------------------

3. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

- 09:30 - 10:00 Revisión y lectura del acta anterior
- 10:00 - 10:45 Revisión de los Problemas de la Pesquería
- 10:45 - 11:00 Café
- 11:00 - 13:00 Análisis Estructural de los Problemas de la Pesquería

Tarde

- 14:30 - 16:15 Análisis Estructural de los Problemas de la pesquería.
- 16:15 - 16:30 Café
- 16:30 - 17:30 Conclusiones y Acuerdos

4. Principales temas abordados en la reunión

- 4.1 Ricardo Radebach, Presidente Suplente, a las 09:15 horas, informa que el presidente titular, Mauricio Gálvez, se integrará a la reunión un poco más tarde por haber sido requerido en las oficinas de Subpesca.
- 4.2 Se da lectura al acta anterior, realizándose algunas correcciones menores en los párrafos finales, terminando la revisión a las 10:14 horas. De igual manera se da lectura a la agenda del día, sin recibir observaciones.
- 4.3 El Presidente Suplente da la palabra a los profesionales del IFOP, que desarrollarán una dinámica que busca la identificación de las problemáticas en la pesquería de la Jibia. Héctor Trujillo explica la metodología, la que es llevada a cabo por Sergio Lillo. Esta dinámica concluye a las 13:30 horas, dándose por levantada la jornada de la mañana e invitándose al almuerzo.

- 4.4 A las 15:00 horas se reinicia la sesión con el análisis de los resultados obtenidos en la jornada de mañana, explicándose la gráfica que representa las zonas de poder, de conflicto, autónoma y de salida. Se indica que para los efectos del Comité de Manejo se deben dirigir los esfuerzos a resolver los problemas clasificados en la zona de poder y zona de conflicto, las que representan las causas de los problemas. Finalmente se señala que se debe comenzar a trabajar en el Plan de Manejo sobre la base de lo ya levantado; el IFOP ofrece su cooperación, dado que es el momento de comenzar a levantar los indicadores, metas y actividades.
- 4.5 Representante de la pesca artesanal de la VIII región señala que hay una problemática que debe ser analizada en el Comité, el cerco como arte de pesca en la captura de jibia como recurso objetivo. Se indica que hay un gran potencial de embarcaciones artesanales de cerco que podrían operar, y que se están preparando aproximadamente 400 embarcaciones, para la extracción de jibia, lo que va a provocar serios problemas. Los representantes de la IV región señalan que este problema también podría darse en esa región. Se solicita entonces que los miembros del Comité aprueben por consenso la moción de prohibir el cerco para la captura de jibia destinada a consumo humano.
- 4.6 El sector pesquero artesanal solicita al Comité lleguen a un consenso en relación a la disminución de la cuota global a 160.000 toneladas, a lo cual la industria manifiesta que la decisión está en manos del Ministro y no en el Comité de Manejo.
- 4.7 Representante de los industriales, señala que no puede apoyar la iniciativa de la eliminación del cerco, porque representa a un gremio y necesita más antecedentes para tomar una decisión de estas características, ya que eventualmente se podría estar "quitando permisos de pesca" a quienes lo tienen otorgado, toda vez que existen embarcaciones industriales cerqueras que tienen estos permisos.
- 4.8 Los representantes de la Subpesca señalan que se puede tratar de analizar la Res.3115-13, que señala los artes con que pueden ser capturados los recursos artesanales, en donde se señala que la jibia como recurso objetivo puede ser capturada sólo con potera. Sin embargo, el criterio que actualmente se utiliza es que aquellas embarcaciones que tienen el recurso autorizado como "objetivo" lo pueden capturar con cerco. De todas maneras, el Sr. Mauricio Gálvez señala que la problemática del cerco debe ser abordada y que la Subpesca analizará

otras alternativas. Respecto al disenso del representante de la industria, se señala que ésta quedará reflejada en el acta.

- 4.9 Representante de la pesca artesanal señala que además hay otras problemáticas que deben ser abordadas, como la tecnificación de la flota, señala que en la IV región hay apoyo político y que se está trabajando con Corfo en esta línea.
- 4.10 Otros representantes de la pesca artesanal solicitan al Presidente informe sobre la cuota y el fraccionamiento. El Sr. Gálvez señala que el informe de cuota se encuentra en el escritorio del Ministro y que a la fecha no se ha manifestado sobre el valor. Respecto del fraccionamiento, la Subpesca envió la propuesta y la estrategia dependerá del valor fijado de la cuota.
- 4.11 Representantes de la pesca artesanal de la VIII señalan que la industria debiese operar 8 a 9 meses como máximo. Representantes de la industria manifiestan que no se oponen a ello.
- 4.12 Finalmente, representantes de la pesca artesanal vuelven a señalar que la Subpesca no puede moderar la mesa, dado que es parte interesada de la misma.

5. Acuerdos:

- Subpesca analizará la problemática del cerco. Se deja constancia que el representante de la industria extractiva no está de acuerdo con la medida.
- Se solicitará información de exportaciones a Aduanas, con la finalidad de conocer precios y líneas de exportación, de manera fácil y transparente para los pescadores artesanales. En la próxima reunión se trabajará en un modelo de ficha informativa sobre la jibia
- Se solicitará a Sernapesca información de stock en plantas para que sea transparentado frente al Comité de Manejo.
- Se solicita que las reuniones sean citadas a las 8:30 de la mañana y la hora de término se programe a las 16:30, para facilitar el viaje de algunos representantes.
- La próxima reunión se realizará el 2º martes del mes de enero.

6. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 17:30 h

Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.

Valparaíso, Enero 07 de 2016.



Ricardo ASIBACH U.